

SALTA, 1.4 NOV 2019

RESOLUCION N° 3

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Expediente N° 129-170930/19

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se gestiona la evaluación del Diseño Curricular Institucional de la Carrera: "Tecnicatura Superior en Informática para Administración y Gestión de las Organizaciones", a implementarse a partir del Periodo Lectivo 2020 en el Centro Educativo "Fe y Alegría" Nº 8171, dependiente de la Dirección General de Educación Privada, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 10513/15 se aprobaron los requisitos para la aprobación de carreras Técnicas de los Institutos dependientes de la Dirección General de Educación Superior y de la Dirección General de Educación Privada;

Que ante la presentación de la propuesta del Diseño Curricular anteriormente mencionado correspondía constituir una Comisión Evaluadora;

Que dicha Comisión quedó conformada con la designación de un equipo de evaluadores, quienes acreditaron el perfil requerido de conformidad a las tareas asignadas en carácter ad-honorem y/o por extensión de funciones;

Que la misma tuvo como finalidad analizar y evaluar el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Carrera: "Tecnicatura Superior en Informática para Administración y Gestión de las Organizaciones";

Por ello,









RESOLUCION N°

361

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Expediente Nº 129-170930/19

ARTICULO 1°.- Convalidar el funcionamiento de la Comisión encargada de evaluar el Diseño Curricular de la Carrera: "Tecnicatura Superior en Informática para Administración y Gestión de las Organizaciones" conformada por los siguientes profesionales:

Apellido y Nombres	Documento de Identidad
Lic. Arciénaga, Sergio Marcelo	D.N.I. N° 16.000.082
Prof. Apaza, Raquel del Milagro	D.N.I. N° 18.561.625
Lic. Chiambretto, Rosa	D.N.I. Nº 17.791.920

ARTICULO 2°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Bubescretario de Plantamiento Educativo
Bubescretario de Plantamiento Educativo
Bubescreta de Salta